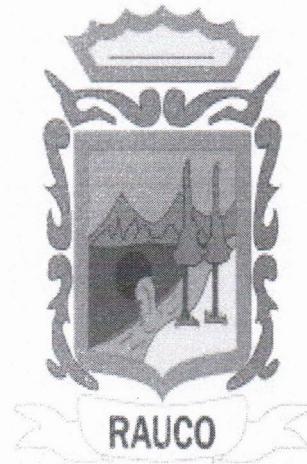


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 119**

**CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO**



05 de Noviembre de 2024



ACTA N° 119 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 05 días del mes noviembre del año 2024, siendo las 10:24 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 119 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Carlos Valdés, Juan Poblete, Sebastián Cabello, Ismael San Martín y Sra. Claudia Medina y presidida por Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18 DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL
- 4.- VARIOS

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

El alcalde felicita a quienes fueron elegidos en elección municipal y les desea éxito.

La Secretaria Municipal, comunica que el Concejal Don Marcelo Díaz, ha extendido Licencia Médica a contar del 05 de Noviembre al 25 de Noviembre 2024, inclusive.

Don Carlos Valdés, se suma a las felicitaciones para los concejales electos y alcaldesa Claudia, desea les vaya muy bien y que le vaya bien a la comuna y comunidad, pensando en el bien común y que tengan buena gestión.

Don Juan Poblete, se suma a las palabras y da las gracias a Carlos e Ismael, ya que ha tenido un aprendizaje de cada uno, dice estar a disposición y apoyar a Claudia para entre todos salir adelante.

Las Sra. Claudia Medina, agradece las palabras de los Concejales y alcalde e insta a trabajar en equipo por Rauco.

La Secretaria Municipal toma votación sobre el acta anterior.

Don Ismael San Martín, comenta la costumbre del Concejo, donde no queda tiempo para hacer intervenciones por andar apurados, espera no siga así, se suma a las felicitaciones por el trabajo que han realizado cada uno y todos los funcionarios municipales, quienes han tenido disposición para la comunidad y agradece por el aprendizaje que ha tenido, espera el Concejo que se instalará en Diciembre, haga hincapié en trabajar en post de la comunidad y bien común y desea lo mejor al Concejo que viene, aprueba el acta.

Don Sebastián Cabello, Don Carlos Valdés, Don Juan Poblete, Doña Claudia Medina y Don Enrique Olivares, aprueban el acta anterior.

No habiendo observaciones al Acta anterior, Los Sres. Concejales, aprueban el acta

- **Se aprueban el Acta N°117.**

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

No hubo.

El Sr. Alcalde Subrogante, Don Enzo Ormazábal de cuenta al Concejo.

Cuenta al concejo municipal

Rauco, 05 de noviembre año 2024.

1. El 24 de octubre del presente año, en la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones de la región del Maule, se presentó un oficio con todos los respaldos, solicitando la autorización para otorgar licencias de conducir.
2. Esa semana, recibimos la camioneta 3/4, nueva, comprada con recursos municipales y mediante licitación pública. Vehículo municipal que se destinara a la

**SESION N° 119 CONCEJO ORDINARIO
05 de noviembre 2024**

entrega de agua potable a vecinos que viven en sectores de difícil acceso y donde el camión aljibe no pueda ingresar, como, por ejemplo: Las cruces.

3. El 26 de octubre del año 2024, en esta sala, se llevó a cabo la sesión mensual del consejo de seguridad comunal de Rauco. Los concejales asistentes informaran sobre los temas tratados.
4. La dirección de obras municipales recepciono provisoriamente la obra: "Mejoramiento del Área Verde del sector San José de Quicharco".
5. El 30 de octubre, se desarrolló una nueva versión de corrida familiar con mascotas: "Yo a perro con Rauco, edición Halloween". Instancia en la que participaron niños, adultos y mascotas disfrazadas.
6. Desarrollo y finalización de la campaña municipal: "Teletón, año 2024".
7. Licitaciones públicas, publicadas en el portal web mercado público:
 - Licitación ID: 1133353-34-LE24
CONTRATACION SERVICIOS PROFESIONALES. SECPLAC
Fecha de publicación: 29-10-2024
Fecha de adjudicación: 22-11-2024
 - Licitación ID: 3874-38-LE24
PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA. Salud
Fecha de Publicación: 22-10-2024
Fecha de Adjudicación: 13-11-2024
 - Licitación ID: 3843-46-LE24
SALIDA PEDAGOGICA, LICEO BICENTENARIO, Daem
Fecha de Publicación: 22-10-2024
Fecha de Adjudicación: 06-11-2024

8. Órdenes de compra emitidas desde el 15 de octubre hasta el 04 de noviembre del presente año.

<u>Número</u>	<u>Nombre Orden de Compra</u>	<u>Comprador</u>	<u>Proveedor</u>	<u>Fecha Envío</u>	<u>Estado de Compra</u>	<u>Ver más</u>
3875-65- CM24	ORDEN DE COMPRA: 3875-65-CM24	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	COPEC S.A.	04-11-2024 11:14:14	Aceptada	
3843-215- AG24	MATERIALES DE FERRETERIA - ESCUELA RAUCO	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	CONSTRUCCIONES SANDRA ELIZABETH CARO COFRE E.I.R.L.	04-11-2024 10:10:42	Aceptada	
3843-214- AG24	SERVICIO GUIA TOUR SALIDA PEDAGOGICA - ESCUELA RAUCO	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	TURISMO ESCOLAR SPA	04-11-2024 10:09:48	Aceptada	
3843-213- AG24	ADQUISICION DE ORILLADORA Y TALADRO - ESCUELA LOS ALMENDROS	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	COMERCIALIZADORA JULIO CESAR GOMEZ RIVERA E.I.R.L.	30-10-2024 17:21:39	Aceptada	
3843-211- CM24	UTILES ESCOLARES - ESCUELA LUIS LEYTON	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	DIMERC S A	30-10-2024 16:51:23	Aceptada	
3843-212- AG24	BATERIA DE EVALUACIÓN - ESCUELA RAUCO	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	EVALUADIDACTIC JENNY CARRASCO ALBORNOZ E.I.R.L.	30-10-2024 16:51:16	Enviada a proveedor	

3874-323- AIRE
AG24 ACONDICIONADO
I MUNICIPALIDAD ENERGÍA
DE RAUCO SUSTENTABLE FOTO
ENERGÍA SPA 30-10-
2024 Aceptada
16:49:03

3843-210- UTILES DE ASEO -
CM24 JARDIN PEPITAS
I MUNICIPALIDAD COMERCIAL MUÑOZ Y
DE RAUCO COMPAÑIA LIMITADA 30-10-
2024 Aceptada
10:25:34

3874-322- INSUMOS DE
AG24 ENFERMERÍA
(DISPOSITIVOS
MEDICOS)
I MUNICIPALIDAD COMERCIALIZADORA
DE RAUCO LUIS ALBERTO
VILLARROEL VERDUGO 29-10-
2024 Aceptada
17:16:03

3874-321- SEPARADORES
AG24 ACRILICOS
I MUNICIPALIDAD ABEL SEGUNDO URRA
DE RAUCO SALAS 29-10-
2024 Aceptada
17:15:29

3874-320- TORULAS DE
AG24 ALGODON
(DISPOSITIVOS
MÉDICOS)
I MUNICIPALIDAD COMERCIAL GBG SPA 29-10-
DE RAUCO 2024 Enviada a
17:14:43 proveedor

3874-319- BIDONES DE AGUA
AG24 DEMINERALIZADA
(DISPOSITIVOS
MÉDICOS)
I MUNICIPALIDAD LA CULTURA DEL
DE RAUCO AGUA SPA 29-10-
2024 Aceptada
17:13:58

3843-208- UTILES DE ASEO -
CM24 JARDIN PEPITAS
I MUNICIPALIDAD COMERCIAL MUÑOZ Y
DE RAUCO COMPAÑIA LIMITADA 29-10-
2024 Cancelada
12:08:35

3843-209- IMPLEMENTACIÓN
SE24 DEPORTIVA ?
ESCUELA RAUCO
I MUNICIPALIDAD COMERCIAL TANGGO
DE RAUCO SPORT SPA 29-10-
2024 Aceptada
12:05:39

3874-318- COMBUSTIBLE
CM24 DIESEL
I MUNICIPALIDAD COPEC S.A.
DE RAUCO 29-10-
2024 Aceptada
9:04:22

3843-207- SERVICIO BUSES
SE24 TRASLADO ALUMNOS
ESCUELA LOS
ALMENDROS Y EL
PLUMERO
I MUNICIPALIDAD TRANSPORTES COSTA
DE RAUCO MATAQUITO SPA 28-10-
2024 Aceptada
14:47:53

3874-317- ANTENA
AG24
I MUNICIPALIDAD ERIC ANTONIO
DE RAUCO ABARZA ABACA 28-10-
2024 Aceptada
14:04:25

3874-316- MEDICAMENTOS
AG24 MUNICIPALIDAD MUNNICH PHARMA 28-10-
DE RAUCO MEDICAL SPA 2024 Aceptada
14:02:38

3874-315- GAS A GRANEL
CM24 MUNICIPALIDAD ABASTIBLE S.A. 28-10-
DE RAUCO 14:01:09 Enviada a
14:01:09 proveedor

3876-120- ORDEN DE COMPRA
SE24 DESDE 3876-13-L124 MUNICIPALIDAD FLORISTERÍA Y 25-10-
DE RAUCO DECORACIONES 2024 Recepción
CASONA EL PIEDRAL 19:51:10 Conforme
LTDA

3843-201- ADQUISICION DE
AG24 ENTRADAS PARQUE
ZOO CASA NOÉ MUNICIPALIDAD JUAN CARLOS MUÑOZ 25-10-
LINARES - ESCUELA 14:02:38 Aceptada
LUIS LEYTON RUBIO DE RAUCO ESCOBAR 2024 12:40:27

3843-202- TALLER ESCOLAR -
AG24 ESCUELA LOS
ALMENDROS MUNICIPALIDAD NÁGATA JUEGOS SPA 25-10-
DE RAUCO 12:30:55 Aceptada 2024

3843-203- PACK MOCHILAS
AG24 ESCOLARES -
ESCUELA RAUCO MUNICIPALIDAD ROLLEX LIMITADA 25-10-
DE RAUCO 12:28:28 Aceptada 2024

3843-200- CARGADORES
AG24 PORTATIL - LICEO
BICENTENARIO MUNICIPALIDAD J Y F INGENIERÍA SPA 25-10-
DE RAUCO 12:26:30 Aceptada 2024

3843-204- CALCULADORA
AG24 CIENTIFICA - LICEO
BICENTENARIO MUNICIPALIDAD TIMBRES E IMPRESOS 25-10-
DE RAUCO ADIMEL LIMITADA 2024 Aceptada
12:24:34

3843-205- POWERBANK - LICEO
AG24 BICENTENARIO MUNICIPALIDAD MANÁ PRODUCTOS Y 25-10-
DE RAUCO SERVICIOS SPA 2024 Aceptada
12:19:28

3876-119- ORDEN DE COMPRA
AG24 GENERADA POR
INVITACIÓN A
COMPRA ÁGIL: 3876-
94-COT24 MUNICIPALIDAD BASTIAN SAMUEL 24-10-
DE RAUCO GONZALEZ GONZALEZ 2024 Enviada a
16:59:57 proveedor

3874-314- PLACA INFORMATIVA MUNICIPALIDAD DEGRAFIKA CHILE 24-10-
AG24 DE RAUCO SPA 2024 Aceptada
12:08:13

3874-313- ATENCIONES
AG24 TÉCNOLOGO MÉDICO MUNICIPALIDAD OPTICAS GLOBAL
DE RAUCO VISION SPA 24-10-
2024 Aceptada
12:07:25

3874-312- INSUMOS DE
AG24 ENFERMERÍA
(DISPOSITIVOS
MEDICOS) MUNICIPALIDAD INGENIERIA,
DE RAUCO SOPORTE Y CADENA
DE SUMINISTRO SPA 24-10-
2024 Aceptada
12:06:12

3874-311- TABURETES Y
AG24 SILLÓN DE OFICINA MUNICIPALIDAD SOCIEDAD
DE RAUCO IMPORTADORA Y
MEBAC LIMITADA 24-10-
2024 Aceptada
12:04:58

3874-310- AFICHES MUNICIPALIDAD IMPRENTA FULL
AG24 DE RAUCO IMAGEN SPA 23-10-
2024 Aceptada
10:04:27

3874-309- INSUMOS DE
AG24 ENFERMERÍA
(DISPOSITIVOS
MEDICOS) MUNICIPALIDAD IMPORTADORA Y
DE RAUCO COMERCIALIZADORA
AILLON Y SIERRA SPA 23-10-
2024 Aceptada
10:03:44

3874-308- TELEFONOS MUNICIPALIDAD DE ROCA SPA 23-10-
AG24 DE RAUCO 2024 Aceptada
10:03:03

3843-199- ADQUISICION DE
AG24 POLERA PIQUE -
ESCUELA RAUCO MUNICIPALIDAD PROMO GIFT SPA 22-10-
DE RAUCO 2024 Aceptada
15:47:04

3843-197- SERVICIO GUIA
AG24 TOUR SALIDA
PEDAGOGICA ? LUIS
LEYTON RUBIO MUNICIPALIDAD SALIDAS EDUCATIVAS
DE RAUCO SPA 22-10-
2024 Aceptada
14:28:59

3843-198- SERVICIO DE BUSES
SE24 PARA TRASLADO DE
ALUMNOS A VISITAS
PEDAGOGICAS ?
ESCUELA LUIS
LEYTON RUBIO MUNICIPALIDAD TRANSPORTES COSTA
DE RAUCO MATAQUITO SPA 22-10-
2024 Aceptada
14:25:25

3876-118- ORDEN DE COMPRA
AG24 GENERADA POR
INVITACIÓN A
COMPRA ÁGIL: 3876-
93-COT24 MUNICIPALIDAD PETRINOVIC SPA 21-10-
DE RAUCO 2024 Aceptada
16:47:51

3876-117- ORDEN DE COMPRA
AG24 GENERADA POR
INVITACIÓN A
COMPRA ÁGIL: 3876-
92-COT24 MUNICIPALIDAD LIMPIA FOSAS VALDÉS
DE RAUCO SPA 21-10-
2024 Aceptada
16:10:57

3843-195- ORDEN DE COMPRA 21-10-
SE24 DESDE 3843-40-LE24 MUNICIPALIDAD HERRERA SERVICIOS 2024 Aceptada
DE RAUCO SPA 12:33:28

3843-194- ADQUISICION DE 21-10-
AG24 COLACIONES - MUNICIPALIDAD LEYVER SPA 2024 Aceptada
ESCUELA LUIS 12:05:43
LEYTOB RUBIO DE RAUCO

1133353- ORDEN DE COMPRA 21-10-
76-SE24 DESDE 1133353-32- MUNICIPALIDAD PAULINA MARIA 2024 Aceptada
LE24 DE RAUCO PENIC SIMLESA 11:30:14

3874-307- MASCARILLA 18-10-
AG24 LARINGEA RECEPCIÓN
(DISPOSITIVOS CONFORME
MÉDICOS) MUNICIPALIDAD MEDIPLEX S.A. 2024
DE RAUCO 14:22:50

3874-306- BASURERO PLÁSTICO 18-10-
AG24 CON TAPA MUNICIPALIDAD SOLUCIONES RECEPCIÓN
DE RAUCO INTEGRALES SPA 2024 CONFORME
14:21:08

3874-305- BOLSA DE PAPEL 18-10-
AG24 MUNICIPALIDAD AWAD ARTICULOS RECEPCIÓN
DE RAUCO MEDICOS LTDA 2024 CONFORME
14:20:23

3874-304- MEDICAMENTOS 18-10-
AG24 MUNICIPALIDAD EXELTIS CHILE SPA RECEPCIÓN
DE RAUCO 2024 CONFORME
14:19:35

3874-303- MEDICAMENTOS 18-10-
AG24 MUNICIPALIDAD LABORATORIO CHILE RECEPCIÓN
DE RAUCO S A 2024 CONFORME
14:18:48

3843-192- SERVICIO DE BUSES 18-10-
SE24 PARA TRASLADO DE TRANSPORTES COSTA Aceptada
ALUMNOS A VISITAS MATAQUITO SPA 2024
PEDAGOGICAS ? 12:03:07
ESCUELA RAUCO MUNICIPALIDAD

3843-193- SERVICIO DE BUSES 18-10-
SE24 PARA TRASLADO DE MANUEL ENRIQUE Aceptada
ALUMNOS A VISITAS POBLETE ARTO 2024
PEDAGOGICAS ? 12:02:42
ESCUELA RAUCO MUNICIPALIDAD

3843-188- SERVICIO DE AUDIO, 16-10-
SE24 PANTALLA E RENÉ IGNACIO Aceptada
ILUMINACIÓN FUENZALIDA 2024
DIVERSAS FUENZALIDA 14:30:57
ACTIVIDADES DE MUNICIPALIDAD
LICEO BICENTENARIO

3843-189- SE24	ADQUISICION E INSTALACIÓN CONTENEDOR MARITIMO 20? - LICEO BICENTENARIO	MUNICIPALIDAD DE RAUCO	IMPORTADORA GRUPO CUATRO SPA	16-10- 2024 12:24:13	Aceptada
3843-185- SE24	SALIDA PEDAGOGICA - LICEO BICENTENARIO	MUNICIPALIDAD DE RAUCO	FUNDACION SEWELL	16-10- 2024 12:11:16	Aceptada
3843-191- AG24	ADQUISICION DE ENTRADAS SALIDA PEDAGOGICA CENTRO ECOLOGICO ALHUE LAHUE	MUNICIPALIDAD DE RAUCO	ROJAS Y HARNISCH LIMITADA	16-10- 2024 10:11:02	Aceptada
3843-190- AG24	SERVICIO DE BUS VISITA PEDAGOGICA DE LICEO BICENTENARIO A FUNDACION SEWELL	MUNICIPALIDAD DE RAUCO	TRANSPORTES COSTA MATAQUITO SPA	16-10- 2024 10:10:13	Aceptada
3843-187- SE24	CERTIFICACION INGLES TECNICO Y CLASES.	MUNICIPALIDAD DE RAUCO	INCHINOR CAPACITACION LIMITADA	15-10- 2024 13:36:34	Enviada a proveedor
3876-116- SE24	MANTENCION DE 40.000 KM	MUNICIPALIDAD DE RAUCO	CURIFOR S A	15-10- 2024 12:51:39	Enviada a proveedor

La Sra. Claudia Medina, consulta respecto al Psicotécnico y que se debe hacer un plan en cuanto a la comuna, mantenciones, letreros, mapa de Rauco para pruebas. Don Enzo Ormazábal, dice estar estos temas Decretarlos y fijaron rutas y destinos para entregar licencias. Ejemplifica Don Enzo algunas clases de Licencias y Rutas.

Tercer Punto de la Tabla:

**APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18 DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS
MUNICIPAL**

La Sra. Miriam Silva, Directora de Finanzas, presenta la Modificación Presupuestaria N° 18 y va detallando cuentas contempladas por un total de \$361.491.000.

La Sra. Claudia Medina, consulta sobre reparación al departamento que se tendrá para educación, consulta si será manejado por social y ella visualiza para unos cinco estudiantes y consulta si también se considera la parte inmobiliaria. Además, acota que debiera quedar en el Presupuesto como residencia Universitaria

Don Enzo Ormazábal, explica la infraestructura la repara la DOM, será un programa de DIDEKO, será destinado, por ejemplo, sólo a hombres o mujeres, habrá un Reglamento y dice ser una beca.

Interviene la Sra. Karina Vilches, DOM, respecto al departamento en Talca, explica tratarse de un presupuesto referencial para reparaciones con obras de reparaciones en un Depto. lleva que unos ocho años sin uso, también propone un Item "Otros" para compra de implementación, como camarotes, vajilla entre otros para licitar en conjunto.

La Sra. Miriam Silva acota que a ella le presentaron esto como proyecto e instruyeron hacer una modificación presupuestaria sin mayor interrelación con las personas, pero se considera la 22.06, entonces para todo lo que es compra de mobiliario deberá ser presentada una nueva modificación presupuestaria para compra como tal (mobiliario), agrega que ese edificio está

entregado en comodato hacia el municipio y se debe trabajar como un bien en comodato "municipal", por lo que no puede ir como un proyecto, debe ser reparación de un inmueble municipal, agrega la Directora haber informado de deudas de arrastre del Depto. desde el año 2002 agua y energía eléctrica, más intereses, al haber intereses el municipio no se hace cargo y estos intereses deben ser pagados por los funcionarios.

La Sra. Claudia consulta si las cuentas deben abrirse, La Directora de Finanzas reconoce su error al no revisar y confiar se consideraba como proyecto de reparación, pero al detalle si debe replantearse por ser un bien municipal.

Don Enzo Ormazábal, explica que este préstamo de uso gratuito, faculta para hacer las mejoras que se estimen para habitar el Depto. y si es aprobado por el Concejo, la Cuenta de otros, se hará en una nueva modificación presupuestaria.

Don Juan Poblete, tiene dudas respecto a que se invertirá, pero tienen deudas enormes como lo indica la Sra. Miriam en luz y agua.

La Sra. Miriam en tanto argumenta que del día 02 de julio fecha de convenio, se hace responsable el municipio de los pagos y no de los intereses, además que vienen con deuda anterior más intereses, agrega que Finanzas supo por este Concejo de tener este comodato y por eso solicitó los convenios y ella entregó a las personas, no tuvo información antes, también agrega que CGE no permite pagar fraccionado, si no la deuda completa.

Don Enzo, explica; desde el 02 de Julio el municipio está obligado a pagar deudas y antes a esa fecha, debe pagar quienes usaban anteriormente este Depto. el abogado municipal, hizo los trámites la semana pasada y está viendo la forma de como obligar a quienes usaban a pagar.

Don Sebastián Cabello, consulta si sólo puede ser ocupado por estudiantes este inmueble, se refiere a un tema social como vecinos que deben hospitalizar sus hijos en Talca y no tienen donde quedarse, sugiere evaluar estos casos.

Don Ismael San Martín, sugiere para más adelante, el municipio pudiese adquirir un bien como compra de un Depto. en Talca u otro convenio con fines sociales.

La Sra. Claudia Medina, comenta sobre las casas de acogidas y se puede hacer convenio, tiene algunos contactos para esto.

Consulta la Sra. Claudia, dice no tener problemas respectos las subvenciones mencionada en la Modificación y que se deben considerar, hace recordar la importancia de rendir. Sobre el limpia fosas no es un tema menor, las cargas son caras y se puede considerar un proyecto, pero hay cosas urgentes y se debe considerar 15 millones que están por la planta y 5 más considerados adicionales, se debe crear un programa social para utilizar de forma adecuada, con gratuidad y cancelación, según sea el caso.

Don Juan Poblete, comenta la importancia de este proyecto que suple una parte, pero no se puede dejar de lado y que aún hay sectores que no cuentan con agua potable ni alcantarillado, se debe apuntar a proyectos más ambiciosos.

Don Carlos Valdés, por lo montos a pagar de luz y agua (Dept.) consulta si estos serían sólo intereses.

La Directora de Finanzas, comenta sobre las deudas extraídas por el código de clientes y es aprox de luz desde 2003 y agua 2002, también explica lo de los costos fijos.

Sobre el camión limpia fosas, considera el Concejal buena iniciativa.

Respecto a las subvenciones de organizaciones, dice siempre estar de acuerdo, se debiera considerar a todas y es una forma de ayudarles, tal como a las agrupaciones musicales y danza que costean sus vestimentas.

Sobre la Fiesta de El Cordero, el concejal, espera que para esta actividad se considere a los artistas locales así mostrar lo propio.

Sobre el Punto de la Tabla, Modificación Presupuestaria, entrega de subvenciones; el alcalde da la palabra a dirigentes de San José de Quicharco, Junta de vecinos San Francisco de Asís, Canal Rauquino.

Los Dirigentes, Don Alfredo Ormazábal, explica su solicitud y agradece a las autoridades por la plaza.

Don Alejandro Aguilar, expone sobre necesidades para el canal rauquino, como proyecto, inundaciones, entre otros.

La Directora de Obras, Sra. Karina, explica detalles técnicos sobre estas necesidades y el Diagnóstico de la situación actual que se realizará.

Sra. Ana Guerra, expresa sus agradecimientos por la sede de su JJVV y la necesidad sobre el mobiliario.

Sobre la Modificación Presupuestaria N° 18 de Finanzas, la Secretaría Municipal toma votación para acuerdo.

Don Ismael San Martín, dice ser una Modificación de 361.491.000, no es cualquier Modificación que se presenta al Concejo, es muy significativo y es todo en beneficio de la comunidad, lo que así debe ser, se mencionó en varias ocasiones que había déficit y deudas, pagar no sé cuántos

miles de millones o cientos de millones de pesos, pero cuando ve esta Modificación y nota la cantidad de dinero que es para la comunidad, con mucha ansias y ganas aprueba porque va en directo beneficio de ellos, aprueba.

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, piensa que estas necesidades son las que dan gusto de aprobar porque van destinados a varios sectores y no concentrado en uno sólo, así es que es bueno para todas las comunidades beneficiadas y se alegra, da gusto de aprobar, aprueba.

Sra. Claudia Medina, sí, aprueba

Don Enrique Olivares, dice estar beneficiada toda la comuna, porque el limpia fosas va a ser para toda la comuna y que también hay que atender las necesidades de los rayuelos, del canal, de la Junta de Vecinos, de la Junta de Vecinos El Corazón, que necesita un proyecto, aquí está beneficiada la comunidad, dice que si nosotros (¿) presentamos una modificación por un monto alto que parece ser muy alto es porque están los recursos y así se tiene considerado, porque están los recursos, cuando se dice, como dijo Don Ismael que hay deuda, lo dijo bien claro aquí la oficina de Control y quiere lo sepa la comunidad, no hay deuda, el municipio no está con deuda y pasa un periodo de campaña que se hablan 20 mil cosas que no son realidad, 20 mil cosas porque un candidato empezó a decir de que los concejales no fiscalizaban, incluso los trató mal.

La Secretaria Municipal, Sra. Patricia Aguilera, consulta al alcalde si aprueba o no aprueba.

El alcalde en tanto presenta molestia y se produce cruce de palabras entre ambos.....

el alcalde recuerda a la Secretaria Municipal ser su subalterna y no su jefa.

Continua el alcalde y continúa diciendo que candidatos trataron de sinvergüenza a los Sres. Concejales y ahí están los videos.

La Secretaria Municipal, insiste en que el alcalde se centre en el Punto.

El alcalde amenaza con amonestar a la Secretaria Municipal e insiste que está argumentando y que no tiene que hacerle caso.

La Concejal Claudia Medina, hace recordar que el otro día el alcalde, tampoco dejó argumentar y ahora sí puede argumentar.

El alcalde contesta; "Ustedes (¿) quieren presidir y quieren hacer los que les da la gana, eso es lo que pretenden uds (¿) pero conmigo (él) no lo van a lograr"

y dice el alcalde querer defender al Concejo municipal porque lo han tratado mal y que había irregularidades y que había pérdida de dinero y que no se había rendido, así se lo dijo a un candidato él, vayan al Ministerio de Educación y vean si está rendido o no está rendido, entonces antes esas situaciones que hay que decirlas y aclararlas y dejarlas establecidas, quiere decir que aquí el municipio está, ...gracias a la Sra. Jefa de Finanzas, porque es cuidadosa está sin deuda y sin irregularidades, agrega ;vamos a entregar un municipio en óptimas condiciones y con financiamiento, entonces su voto para esta Modificación, por supuesto, por claro, está cierto que es positiva porque él la presentó, él recogió las necesidades de la comunidad, él la presentó, así que su voto es aprobación y nadie le puede prohibir, él fundamente.

La Sra. Claudia Medina, acota diciendo que todos aprobaron, no solamente el alcalde y es porque la comunidad lo requiere, no es algo individual.

Octavo Punto de la Tabla

VARIOS

Don Juan Poblete, solicita ver con urgencia el puente Los Quezadas, el que ahora sí está en malas condiciones, hubo un accidente con caída de una Señora, espera no lamentar situaciones más complicadas.

Consulta el Concejal en que está el proceso del Puente Cimbra, agrega haber mucha gente complicada que vive en el otro sector.

El alcalde, contesta que se está trabajando sobre el puente cimbra.

La Directora de Obras, Sra. Karina Vilches, explica que primeramente se debe resolver la definición del bien nacional de uso público, según la norma debiera llegar hasta donde es la crecida del río cuantificada por un estudio hidrogeológico, estudio de la cuenca del estero.

Se resuelve por la Unidad Jurídica que se debe hacer la consulta a dos instituciones, DGA y Bienes Nacionales, agrega haber una reclamación de un vecino que dice llegar su terreno hasta el puente cimbra, tienen escritura que acredita ser dueño de ese terreno, además para acceder a un puente, tienen que estar comunicado por dos caminos públicos, hay uno por el lado de Rauco, pero por el frente no hay certeza sea público, agrega saber ya cuando sale el diseño del puente cimbra, pero se requiere la certificación del bien nacional de uso público.

Don Carlos Valdés, consulta cuando se realizó la solicitud de certificación del bien nacional de uso público.

La Sra. Karina dice haber tenido tres reuniones con Bienes Nacional y no se ha logrado resolver y también se hará la consulta a la DGOP.

Don Carlos Valdés, comenta sobre las intervenciones de esteros y ríos, agrega haber sido un trabajo muy bueno con el arriendo de horas máquinas, agrega respecto al puente cimbra, no dieron explicaciones como lo es en este momento

Don Juan Poblete, retoma su intervención y se refiere al semáforo de El Plumero, el que aún está sin solución. También por otra parte dice preocuparle la iluminación del estadio que está en pésimas condiciones, consulta como postular a proyecto y mejorar. También el concejal, dice que en el estadio hay cero seguridades donde los candados están malos.

Don Enzo Ormazábal, recuerda haber una modificación aprobada para reparar el semáforo existente y además instalar un nuevo semáforo. Explica, se recurrió a otro profesional que hace los términos técnicos, pero hubo demora por no ser experto, agrega están hechos estos términos y se levantará la licitación para reparar y comprar.

Sobre el semáforo de acá del frente de la municipalidad, explica Don Enzo el semáforo fue chocado, por lo que se llevará a una audiencia penal para recuperar el valor de éste.

Sobre la seguridad del Estadio Don Enzo verá el tema de seguridad e indica que hay cámaras de vigilancia instaladas en el perímetro.

El alcalde dice haber un proyecto provisorio para iluminar las torres y otro proyecto definitivo.

La Sra. Carolina Solís, explica sobre el pequeño proyecto provisorio que se ejecutó y se encuentran haciendo ajuste para licitar el proyecto definitivo de iluminación, el que será postulado a una fuente de financiamiento para dos etapas; diagnóstico y propuesta de mejoramiento.

La Sra. Claudia Medina, dice con el tema del estadio, haber dos cosas; el tema de iluminarias, le parece se debe hacer un proyecto más emblemático, pero se debe regularizar el gimnasio y estadio en general, le parece ideal tomar todo el estadio y hacer algo a través de IND como proyecto más innovador y amplio.

La Sra. Carolina dice que, con el IFC del estadio aprobado, permite regularizar el estadio, pero se tendría que contratar un equipo de consultoría, agrega no haber plano eléctrico ni agua del gimnasio, cualquier fuente de financiamiento requiere regularización.

La Sra. Karina Vilches, DOM, repasa los mejoramientos con fondos Royalty que está en proceso de firma de contrato.

La Sra. Claudia Medina, se refiere a lo dicho por el alcalde sobre no haber problemas económicos en lo municipal, dice preocuparle porque a ellos (concejales) se les entrega los informes trimestrales y ella mucho tiempo a hablado de la regularización de los recursos 2016 y 2017, pero en la actualidad no ha tenido información, además se ha enterado esto ha sido rechazado y va en 160 millones de pesos sin rendir, agrega que el alcalde al dejar el mandato eso debe quedar regularizado.

El alcalde dice haber llamado varias veces y habló con la SEREMI y revisora, le dijeron está rendido y cerrado, de la última rendición no han entregado una última respuesta y si en el tiempo que queda no se hace la rendición, se hará en el siguiente.

La Sra. Claudia dice entender lo que explica el alcalde, pero en esto hay gestión y gente responsable del Departamento, todo esto no es de ahora, lleva tres años y medio que está consultando.

El alcalde dice ser esto último otro tema, ya que son fondos pendientes del tiempo de la pandemia que no se rindieron y Don Jorge Gonzales ha manifestado que se hizo la rendición y están a la espera de que ellos (¿) se pronuncien.

La Sra. Claudia, insiste que la SEREMI, no tiene respaldos, al menos de un porcentaje.

El alcalde dice estar equivocada la Concejal y llamará a Don Jorge a una reunión, agrega que llevaron toda la documentación y respaldos, agrega el Ministerio tendrá que decir cuánto hay que devolver, preguntará al Depto. en que está el trámite.

La Sra. Claudia Medina, comenta que independiente sea ella alcaldesa electa y para transparencia de los concejales, lo ideal es ver un informe de cierre para conocer la situación en que va a quedar y analizar la el tema de dejar fondos para una auditoría, ya que como en todo orden de cosa, cuando se entrega una administración hay que dejar fondos asignados para esto. ¿Le parece estarían todos de acuerdo, Agrega que en todos los municipios se van a solicitar y aquí porque no? O es justo para esto no hay recursos, mientras tenían 220 millones para hacer una plaza, también agrega que esto también es para transparencia del alcalde y su administración.

El alcalde dice ser un tema propio de la Concejal, pero debe haber un acuerdo de Concejo, además sobre el proyecto de la plaza, dice hubo una aprobación de cuatro concejales y luego no se aprobó en la adjudicación.

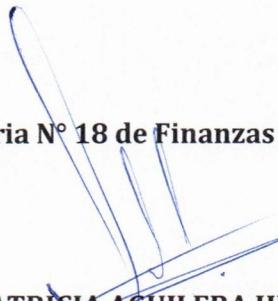
Se produce discusión entre el alcalde y la Concejal, donde el alcalde le indica a ella no enojarse y poner cara de amargada.

El alcalde levanta la sesión porque dice no se puede hablar con personas que se alteran y gritan.

Se cierra la sesión a las 12:06 hrs.

ACUERDOS:

- **Se aprueba Acta N° 117**
- **Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 18 de Finanzas Municipal.**


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE